

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PALAFREN S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017**

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a los veinte seis (26) días del mes de abril del año Dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en The Point; Las Peñas Puerto Santa Ana piso 15 oficina 1506, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía PALAFREN S.A., con la presencia de sus accionistas: El Sr. Guillermo Camacho Intriago por los derechos que representan de la compañía ANDEAN SHEPERD LTD, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Sr. Clemente José Vivanco Salvador por los derechos que representan la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., propietario una (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía el Señor Jalil Intriago Joffre Fernando, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta y actúa como secretario Jalil Intriago Joffre Fernando, en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena al Secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por

unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original que, el mismo que reposa en el libro de actas de accionistas, al cual remitiré en el caso de ser necesario.


PALAFREN S.A.

JALIL INTRIAGO JOFFRE FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL